

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- 1. Al cierre del mes de MARZO de 2016, se tiene saldo de \$ 33,000.00 en la cuenta de caja debido a los fondos revolventes a nombre del Tec. Enoch Alfaro Moreno, encargado del parque vehicular de la U.P.P. por \$ 20,000.00, el segundo a nombre del Norma Yolanda Cervantes, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones por \$10,000.00 y el tercero a nombre de Domíngo Domínguez Trejo por \$ 3,000.00.
- 2. El saldo de las cuentas bancarias se integran en tres rubros el primero por la cantidad de \$ 118,818.45 que corresponde a gastos de operación 2015, el segundo por la cantidad de \$ 2,173,489.84 del fondo de contingencia y el tercero por la cantidad de \$ 8,931,830.54 que corresponde a programas especiales.
- 3. Al cierre del 31 de Marzo de 2016, existe dos fideicomisos en el Banco Banamex, S.A. el Fideicomiso PROMEP por un importe de \$ 1,022,589.79. y en el Banco Bancomer el fideicomiso PROFOCIES por un importe de \$ 3,718,429.01.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

1. Deudores Diversos

NO.	PROVEEDOR	IMPORTE	FECHA DE ADEUDO		
1	RAUL SERRET LARA	274.97	- 19/10/15		
3	BANORTE, S.A.	3,432.20	30/10/15		
4	LIZBETH ANAYA GUERRERO	3.00	04/02/16		
5	RAUL ISRAEL CHAVEZ ANDA	500.00	04/03/16		
	SERGIO ARMANDO CISNEROS MARTINEZ	279.00	22/03/16		
	JUAN MANUEL XICOTENCATL PEREZ	2,784.00	14/03/16		
6	LAURA BAÑOS PEÑA	700.00	04/02/15		
7	MARIA ELENA BUTRON GARCIA	700.00	08/01/16		
8	JUAN TOMAS PEREZ HERNANDEZ	3,500.00	14-03-16		
9	ALFREDO PÉREZ MÁXIMO	19,718.20	06/11/15		



10	NORMA YOLANDA CERVANTES HERRERA	10,775.00	29/02/16
11	ALUMNOS BECAS DE EQUIDAD ENE-MAYO-2015	115,150.00	19/01/15
13	ALUMNOS BECAS DE EQUIDAD JUN-SEP-2015	19,990.00	07/05/15
14	MARCO ANTONIO PEÑA GUERRERO	1,869.60	14/03/16
15	ALUMNOS BECAS DE EQUIDAD SEP-DIC 2015	58,140.00	14/09/15
16	ALUMNOS BECAS DE EQUIDAD MEDICINA SEPT 2015	3.080.00	07/09/15
17	ALUMNOS BECAS DE EQUIDAD ENE-ABR 2016	109,025.00	21/01/16
18	MARIO ALBERTO MAGAÑA MENDEZ	4,055.00	09/03/16
19	RUBEN OSWALDO HERNANDEZ TERRAZAS	300.25	14/03/16
20	OPERADORA DE BIENES (PAGO ANTICIPADO)	360,792.00	22/08/14
21	SALMON Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. 90,991.46 EDUCIT, S.A. DE C.V. 42,238.85 INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN 28,600.00 ORGANIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. 4,593.60		
22	EDUCIT, S.A. DE C.V.	42,238.85	16/02/16
23	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	28,600.00	13/03/15
24	ORGANIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, S.A.	4,593.60	09/07/15
25	EUSEBIO LUCIO MONZALVO	15,607.80	20/07/15
26	CUMBRE DE NEGOCIOS S.C.	25,520.00	10/08/15
27	DINA CAMIONES S.A. DE C.V.	14,849.91	18/08/15
28	TELEFONICA MOVISTAR	12,427.38	26/11/15
29	PENGUIN RANDOM HOUSE	53,820.00	15/10/15
30	PRENDE	9,900.00	23/11/15
31	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	290,588.27	30/11/15
32	ANDRES GOMEZ BLANCARTE	10,000.00	23/12/15
33	JAIME AGUILAR ORTIZ	2,748.95	06/10/15
34	MTI EQUIPOS PARA INVESTIGACION	36,697.26	15/03/16
35	INFRA, S.A. DE C.V.	1,162.96	29/02/16
	TOTAL	1,351,737.74	



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1. No se tiene en stock materiales y suministros se realiza la adquisición de los bienes de acuerdo a las necesidades básicas de la Universidad.

Inversiones Financieras

1. Al cierre del 31 de Marzo de 2016, existe dos fideicomisos en el Banco Banamex, S.A. el Fideicomiso PROMEP por un importe de \$ 1,022,589.79. y en el Banco Bancomer el fideicomiso PROFOCIES por un importe de \$ 3,718,429.01.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓ N EJERCICIO 2016	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	METODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
	EQUIPO DE					LINEA	BUENAS
519001	ADMINISTRACIÓN	13,114,659.61	525,055.09	12,589,604.52	10.00%	RECTA	CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,535,477.19	146,243.52	6,389,233.67	33.33%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
532001	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	10,144,167.75	324,528.46	9,819,639.29	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
541001	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE	2,775,267.40	60,331.90	2,714,935.50	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
569001	OTROS EQUIPOS	38,116,655.93	396,759.12	37,719,896.81	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
576001	EQUINOS	9.20	.20	9.00	20.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
591001	SOFTWARE	321,543.83	40,772.52	280,771.31	VIDA ÚTIL	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
	ACTIVOS DIFERIDOS	20,229.01		20,229.01			
	TOTAL	71,028,009.92	1,493,690.81	69,534,319.11			

Estimaciones y Deterioros

 En los inventarios se realiza la estimación del deterioro de acuerdo a su uso y goce que va de la mano con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 y los activos biológicos se estima su deterioro siguiendo la regla anterior antes mencionada

Otros Activos



No se tienen considerados otros activos.

Pasivo

Dentro de este rubro se considera recursos comprometidos de Programas Especiales de ejercicios anteriores y del Programa Operativo Anual 2010, como a continuación se menciona:

Los comprometidos de ejercicios anteriores son por un importe total de \$ 6,108,549.53 cuales se integran de la siguiente forma; el primero de Programas especiales por un importe de \$ 3,397,842.91 y del Programa Operativo Anual 2010 por un importe de \$2,710,706.62.

COMPROMETIDOS EJERCICIOS ANTERIORES PROGRAMAS ESPECIALES					
CAPITULO	IMPORTE				
CAPITULO 1000	26,383.23				
CAPITULO 2000	920,894.15				
CAPITULO 3000	230,940.19				
CAPITULO 4000	467,081.84				
CAPITULO 5000	7435,642.55				
TOTAL	9,080,941.96				

	COMPROMETIDOS EJERCICIOS ANTERIORES P.O.A	
PARTIDA	CAPÍTULO 2000	
211001	MATERIAL DE OFICINA FEDERAL	41,303.10
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA FEDERAL	44,005.56
211001	MATERIAL DE OFICINA ESTATAL	41,303.10
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA ESTATAL	44,005.56
	SUB TOTAL	170,617.32
	CAPÍTULO 5000	
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA FEDERAL	119,966.37



529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO ING. PROPIOS	950,017.46
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA ESTATAL	98,830.40
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA ING. PROPIOS	48,643.98
569001	OTROS EQUIPOS ING. PROPIOS	151,019.99
	SUB TOTAL	1,368,478.20
622001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,171,611.10
	TOTAL	2,710,706.62

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

M.A.E. SÉRGIO ARTEAGA CARREÑO

RECTOR

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Se obtuvieron ingresos propios al mes de MARZO por un importe de \$ 7,598,306.10 como muestra a continuación:

CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	3
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	148,400.00
REINSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	4,379,875.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	8,400.00
REINSCRIPCION NIVEL POSGRADO	156,800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	351,950.00
EXAMEN ESPECIAL	15,750.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	55,800.00
CURSO DE EDUCACION CONTINUA A	109,388.00
CURSO DE EDUCACION CONTINUA B	1,145.00
CURSO DE EDUCACION CONTINUA C	383,800.00
TITULACION	848,000.00
HISTORIAL ACADEMICO	9,250.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	9,500.00
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	1,425.00
DUPLICADO DE CERTIFICADO	40.00
ASESORIAS CATEGORIA "A"	22,450.00
ASESORIAS CATEGORIA "C"	12,000.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	19,380.00
CONSULTORIAS	795.10
CURSO PROPEDEUTICO	213,200.00
CREDENCIAL DE ACCESO AL CENTRO DEPORTIVO	350.00



CUOTA MENSUAL ESCUELA DE BASQUETBOL	4,655.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE ATLETISMO	2,750.00
RENTA DE CANCHA DE TENIS	100.00
CLASES DE CHARRERIA PUBLICO	3,750.00
CARTA DE LIBERACION	6,320.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE FUTBOL SOCCER	1,350.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE TAE KWANDO	2,520.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE KARATE DO	2,160.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE TENIS	240.00
TRAMITE EQUIVALENCIA ESTUDIOS	3,450.00
CLASES CHARRERIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1,300.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO A POLIDEPORTIVO	4,250.00
REINSCRIPCION SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	27,125.00
CURSO TEORICO O PRACTICO DE EQUINOTERAPIA	10,500.00
INSCRIP CUATRI MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	900.00
CONSTANCIA ESCOLAR	27,123.00
REINS CUATRIM MTRIA DE LAS CIENCIAS	12,000.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	357,000.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL LICENCIATURA	102,940.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL POSGRADO	3,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACION	108,450.00
APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERÍA	61,230.00
RENTA DE CANCHAS DE TENIS	100.00
APORTACIÓN MENS. DE PAPELERIA Y/O FOTOCOPIADO	22,500.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	200.00
CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXT. DE ACERVO BIBLIOT.	7,010.00
CUOTA X PAGO EXTEMPORÁNEO POR INSCRIPCIÓN	57,755.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	150.00
L	1



REPOSICIÓN TARJETA DE NOMINA	300.00
REPOSICIÓN DE MARBETE ACCESO ESTACIONAMIENTO	150.00
SERVICIOS DE EQUINOTERAPIA	8,880.00
SERVICIOS DE TERAPIA FISICA	10,450.00
TOTAL	7,598,306.10

NOTA No. 2 SUBSIDIOS

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$6,815,415.00 de Subsidio Estatal y \$7,903,962.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2016, registrados conforme a los recibos enviados de la Coordinación de Universidades Politécnicas a esta casa de estudios, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia.

NOTA NO. 3 INGRESOS DE PROGRAMAS ESPECIALES 2016

Los programas especiales al cierre del mes de MARZO de 2016 se integran de la siguiente forma:

RECURSO	IMPORTE
CTA 0663304255 MADRES SOLTERAS	74.78
CTA. 0804977872 PROMEP BANORTE	88.11
CTA. 01800737488 INOVA PYMES	167.94
CTA 0847452415 PÉRSONAS VULNERABLES	255.05
CTA 0266022651 PRODEP 2014	306.27
CTA-0292880814 RECURSOS BIOTICOS	3,380.32
CTA-0404111713 PROEXOES	3,429.56
CTA-F/4090940 FIDEICOMISO PROFOCIES	942.25
TOTAL	8,644.28



Gastos y Otras Pérdidas:

Los egresos están integrados por:

Capitulo 1000 Servicios Personales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$21,203,523.60.

Capitulo 2000 Materiales y Suministros Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 651,506.07

Capitulo 3000 Servicios Generales Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 3,177,023.28

Capitulo 4000 Programas Especiales E Ingresos Propios \$ 524,573.60

Capitulo 5000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$ 0.00.

Capitulo 6000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles Federales, Estatales, Ingresos Propios y Programas Especiales dando un total de \$0.00

Obteniendo un resultado del ejercicio al mes de MARZO por la cantidad de \$-7,702,247.20

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SERGIO ABZEAGA CARREÑO

RECTOR

Contable / 9



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. El patrimonio de la Universidad está constituido por:
- Los bienes muebles e inmuebles que se le transfieren;
- Los recursos, aportaciones, bienes muebles e inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen;
- III Los legados y donaciones que reciba por vía de los sectores público y privado;
- IV En general, los ingresos que se obtengan por cualquier título legal.

NOTA No. 1 BIENES MUEBLES

Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$108,330,279.49, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$ 25,908,395.56, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$ 82,421,883.93.

NOTA No. 2 BIENES INMUEBLES

Los bienes inmuebles adquiridos por la Universidad Politécnica de Pachuca a través de CAPECE por donación, por un importe de \$30'532,685.90 se integra, a continuación:

Cubículos Profesores 1RA. Etapa con número de contrato 13-0003-2008LP por un importe de \$1'648,994.64 y fecha de donación del 17 de Diciembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040020.

Rehabilitación de la Casa Roja con número de contrato SPYDR-A-FAMES/GI 2005-04-013 por un importe de \$ 495,117.30 y con fecha de donación del 8 de Septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040015.

Rehabilitación para Cubículos, Sanitarios y Obra Exterior con número de contrato 13-0246-2007AD por un importe de \$ 626,076.56 y con fecha de donación del 12 de Enero de 2008, y con acta de entrega recepción 2005/FAMES 040016.

Andadores, Red de alcantarillado, Plaza de Ajedrez, Estacionamiento con número de contrato SYPDR-A-FAMES/GI 2007-040-005 por un importe de \$ 1'976,071.02 y con fecha de donación del 23 de Julio de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040005.

24 Aulas de 6 por 8 con número de contrato 13-0002-2007LP por un importe de \$ 3'511,989.95 y con fecha de donación del 22 de Julio de 2008 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040003.



8 Laboratorios 8 por 9, con número de contrato 13-0003-2007LP por un importe de \$ 4'022,263.97 y con fecha de donación del 30 de Septiembre de 2008, y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040004.

Terminación Edificio de la Universidad Politécnica de Pachuca, con número de contrato 13-026-2005AD por un importe de \$ 226,055.11 y con fecha de donación del 26 de Abril de 2005, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Laboratorio de Cómputo, Módulos 1,2,3,4,5,6, y 7, camino acceso red electrica exterior, red hidráulica exterior, Red sanitaria exterior, andadores de conexión, Rehabilitación del tanque elevado, Cerca malla tipo ciclón, con número de contrato 13-033-2003-AD por un importe de \$5'039,207.61 y con fecha de donación del 30 de Abril de 2004, y con acta de entrega recepción EN PROCESO.

Unidad de laboratorios con número de contrato 13-0009-2007 I.P. por un importe de \$12'986,908.74 con fecha de entrega recepción del 31 de marzo de 2009 y con acta de entrega recepción 2007/FAMES 040002

Terreno en litigio de la Universidad Politécnica de Pachuca en el expediente 272/2005, de Gobierno del Estado de Hidalgo contra Inés delgado Sánchez, con número de asunto 272/2005 por un importe de \$ 1.00 en proceso de donación.

Existiendo la unidad de laboratorios pendiente de entregar por un importe de \$13'500,000.00



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE

CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALPREDO FERNANDEZ SALAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SEBOTO ARTEAGA CARREÑO

RECTOR





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA FONDO DE RESERVA AL 31 DE MARZO DE 2016 (PESOS)



UCEEP-11

No. DE SESIÓN	FECHA	No. ACUERDO	IMPORTE APROBADO
20a Extraordinaria	15/03/2011	\$1/20/07	4,160,218.71
29a Ordinaria	06/03/2012	50/29/18	5.961,159.71
29a Ordinaria	06/03/2012	50/29/18	56,639.93
334 fatraordinaria	29/08/2013	5F/33/02	1,850,619.73
38"Ordinaria	16/01/2014		19,477.91
38° Ordinatia	27/03/2014		3,891,743.67
	10/04/2014		259.54
	08/05/2014		1,920.00
	26/06/2014		50,740.00
	76/08/7014	Depositos no identificados	12,892.00
	05/02/2015	Reclassif mov margo	985.00
	12/02/2015	Reclasif mov marzo	3,000.00
	27/02/2015	Reclasif movide actubre	1R,123 do
	17/03/2015	Canc cheques proveed	33,954,07
	17/03/2015	Canc cheques proveed	51,102.30
	31/03/2015	Reclasif mov marzo	7,500.00
	30/03/2015	Reclasif may marto	13,134.00
	30/03/2015	Reclasif mov marzo	237.00
	30/03/2015	Reclasif mov marzo	232.00
TOTAL		1	5 16,163,933.99

No. DE SESIÓN	FECHA	No. ACUERDO	CONCEPTO	1	MPORTE AUTORIZADO		EJERCIDO		SPONIBLE
20a Extraordinaria	15/03/2011	SE/20/08	Vehiculo Utilitario	3	184,000,00	5	184,000.00	5	
21a Extraordinaria	11/05/2011	SE/21/05	Rep. Vehiculo Utilitario	5	120,490.00	4	120,490.00	ξ	
31a Ordinaria	17/11/7012	50/31/11	Subsidio ejercicio 2010 Of, CUP/184/2012	5	2,682,084.00	5	2,682,084.00	ς.	-
274 Extraordinaria	18/07/2012	SE/27/02	Apriya complementario Equipamiento Cirotifico	1	506,700.00	ζ.	\$06,700.00	5	
27a Extraordinaria	18/07/2017	5E/27/02 B	Célula Manufactura		2,836,879.91	5	2,836,879.91	Ţ	
77a Extraordinaria	18/07/2012	SE/27/07	Laboratorio de Óptica Física, Presión y Fluidos	-	199,999,00	5		Š	
74 Estranedinacia	18/07/2017	50/27/25	Proyecto de Mejoramiento de Profesorado	s	\$00,000.02	3	300,000.02		
28a Extraordinaria	10/08/2012	56/28/02	Curso Taller para formación de competencias docentes enseñanza de la lengua inglesa	ŝ	140,000.00	5		5	20,000.00
31a Sesión Ordinaria	12/11/2012	50/31/24	LVA, proyecta de EURIQVA	5	321,048.00			3	321,048.00
15a Extraordinaria	04/09/2013	50/25/24 Y 50/35/13	Cantelación de cuentas incohrables	1	90,496.95	ç	90,496.95	ç	
362 Extraordinaria	06/11/2013	50/36/13	Laboratorio Analomia Atacroscopica-Infraestructura	1	1,083,033.42	¢	762,953.64	ζ	370,081.7
362 Fatranedinaria	06/11/2013	50/36/33	Laboratorio Anatonna Macroscopica Equipamiento	5	1,191,350.00	5	998,750 26	۲.	197.599.7
36a Estraordmaria	06/11/2013	50/36/13	Equipamiento para Evaluación C.1.E.S. Terapia fisica	13	84,925.92	5	84,925,92	₹	**************************************
36a Estraordinaria	06/11/2013	50/36/13	Equipamiento Evaluación PNPC Poserado	1	123,031.44	ζ.	123,031.44	-	
36a Extraordinaria	06/11/2013	50/36/13	Mational Instruments	15	1,198,309.39	7	1,198,309,39	₹	
39a Extraordinaria	17/06/2014	\$6/39/06	Comisson de Agua y Alcantarillado de Sistemas	s	293,021.62	Š	293,021.62	÷	
			reclasificación de moy en febrero	13	15,123.40	5	15,173.40	ŧ	
39a Extraordinacia	17/06/2014	SF/39/06-B	Regularización Energia Electrica Polideportivo	5	310,000,00	5	310,000.00	₹	
39a Extraordinaria	17/06/2014	\$E/19/06+C	Siministro de Energia mediana tensión UPP	5	250,000,00	Ĺ		3	250,000,0
39a Extramedinaria	17/06/2014	SE/39/06-D	Helio cromatográfico e hidrógeno	13	100,000,00	3	121,093.88	۲.	21,093.89
39a Extraordinaria	17/06/7014	SE/39/06-E	Infraestructa expitabilitici obilogia molecular	5	300,000.00	5	254.335.80	ζ	45,664.70
40a Extraordinania	05/10/2014	SE/40/03	1er. Forg Latingamericano de Univ Tecnologicas	15	\$00,000.00	3	471,439.55	₹	28,560.45
	30/01/2015		Reintearo de Rocurso	5	13,134.00	3	13,134,00	ζ	
	28/03/2015		Reclasif mov marzo	5	7,500,00	5	7,500.00	ŧ	
	30/03/2015		Reclasif mov marzo	1	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ς	6,925,19		6.975.15
	10/03/2015		Reclasif mov marzo	T		Ś	7,500.00	٠,ς	7,500.00
	30/03/2015		Reclasif may marzo	-		5	232.00	-5	732.N
	30/03/2015		Reclasif mov marzo	1		5	3,000,00	·s	3,000,00
	10/03/2015		Reclasif movemanto			\$	985.00	-5	985.00
	01/07/2015		Vales ,taga y foltros cromatógrafo de gases			5	9,966.72	3	9,966.7
	27/07/2015		Candada de seguridad cromatógrafo de gáses			ş	177.99	٠.	1112
	04/08/2015		Rehabilitación invernadoro			5	50,200.00	5	50 200.08
	25/08/2015		Pago de solutitud de patente			5	30,000,00	5	30,000.00
	25/08/2015		Pago de solicitud de patente	\neg		5	25,000.00	.5	25,000 64
	12/11/2015		Laboratorio de Morfologia			5	302,289.22	Š	302.289.2
	30/11/2015		Mantenimiento de Laboratorios			ş	57,850.00	\$	57,850.00
	14/01/2016		Finiquito Santos Guadalupe León Escalante			5	485,266.34	5	485,265.3
	14/01/2016		Finiquito Santos Guadalupe León Escalante			5		.\$	85,635.24
	17/01/2016		Traspaso a gastos de operación			5		;	765,000,04
	17/07/2016		Traspaso a gastos de operación			5	217.821.06		217.821.0
	18/02/2016		Traspaso a gastos de operación			5	900,000.00	Š	900,000,00
	22/02/2016		Traspaso a gastos de operación			\$	400,000,00	5	400,000.0
	17/03/2016		Traspaso a gastos de operación			\$	1,000,000,00	\$	1,000,000,0
	 							_	
TOTAL			····	s	12.854,127.07	Ś	16,045,115.54	٠.	3,190,988.4

LIQUIDEZ EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESERVA DEL FONDO NO COMPROMETIDO (*) DISPONIBILIDAD EN PROYECTOS AUTORIZADOS (*) SALDO EN BALANCE GENERAL

\$ 3,309,806.92 -\$ 3,190,988.47 \$ 118,518,45



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Origen	22,330,746	178,850,714
Derechos	7,429,581	18,743,604
Productos de Tipo Corriente	84,030	354,485
Aprovechamientos de Tipo Corriente	64,765	158,280
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,930	69,580
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	14,719,377	99,110,462
Otros Orígenes de 25,839,186 Operación	13,063	48,463,743
Aplicación	25,556,676	164,205,559
Servicios Personales	21,203,524	92,660,214
Materiales y Suministros	651,506	7,311,342
Servicios Generales	3,177,023	46,499,584
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	524,574	2,819,053
Aportaciones		
Otras Aplicaciones de Operación	-49	-14
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,225,930	14,645,125
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	166,815	3,120,957
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	166,815	3,120,957
Aplicación	17,848,835	17,848,835
Bienes Muebles		16,653,471
Otras Aplicaciones de Inversión	4,876,883	1,195,364
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,710,068	-14,727,878
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		19,170,368
Endeudamiento Neto		



Interno		
Externo		
Otros origenes de financiamiento		19,170,368
Aplicación	7,378,910	33,596,340
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros origenes de financiamiento	7,378,910	33,596,340
Flujo netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-7,378,910	-14,425,972
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-15,314,908	-14,508,695
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	26,572,047	41,080,742
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	11,257,139	26,572,047

- 2. Los bienes muebles de la Universidad son por un monto de \$108,330,279.49, se integran de la siguiente forma: adquiridos con recursos del Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios por la cantidad de \$25,908,395.56, así como de los programas Especiales por la cantidad de \$82,421,883.93.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	7,598,306.10	53,901,065.87
Derechos	7,429,581.10	53,210,355.79
Productos de Tipo Corriente	84,030.00	342,774.08
Aprovechamientos de Tipo Corriente	64,765.00	130,815
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,930.00	217,121
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,732,440.04	124,949,648.32
Participaciones y Aportaciones		24,116,242.32
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	14,719,377.00	99,110,462.00
Otros Ingresos y Beneficios	13,063.04	1,722,944.00
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		



Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,330,746.14	178,850,714.19
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	25,032,052.95	162,351,802.13
Servicios Personales	21,203,523.60	100,955,353.28
Materiales y Suministros	651,506.07	6,276,269.58
Servicios Generales	3,177,023.28	55,120,179.27
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	524,573.60	1,853,786.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,476,415.81	16,343,673.59
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,476,415.81	16,343,673.59
Provisiones	_	
Disminución de Inventarios	_	•
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
Otros Gastos	49.02	29.60
Total de Gastos y Otras Pérdidas	30,033,042.36	180,549,262.41
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,702,247.20	1,698,518.62



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SERGIO ARTEAGA CARREÑO

RECTOR



V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Univeridad Politécnica de Pachuca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 deMarzo de 2016 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$22,330,746.14

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por		
pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$22,330,746.14
	2.07





Universidad Poliotécnica de Pachuca Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016



1. Total de egresos (presupuestarios)

\$25,556,626.55

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	Land
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital .	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda publica	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$4,476,415.81
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$4,476,415.81	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$30,033,042.36



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SERGIO ARTEAGA CARREÑO

RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores Emisión de obligaciones Avales y garantías Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

8-2-0-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8-2-2-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	
8-2-2-1-000-000-000000	FEDERAL	
8-2-2-000-000-000000	ESTATAL	
8-2-2-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS	
8-2-2-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES	
8-2-4-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	
8-2-4-1-000-000-000000	FEDERAL	
8-2-4-2-000-000-000000	ESTATAL	
8-2-4-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS	
8-2-4-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES	
8-2-5-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	
8-2-5-1-000-000-000000	FEDERAL	
8-2-5-2-000-000-000000	ESTATAL	
8-2-5-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS	
8-2-5-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES	
8-2-6-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	
8-2-6-1-000-000-000000	FEDERAL	
8-2-6-2-000-000-000000	ESTATAL	



8-2-6-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-6-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES
8-2-7-0-000-000-000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8-2-7-1-000-000-000000	FEDERAL
8-2-7-2-000-000-000000	ESTATAL
8-2-7-3-000-000-000000	INGRESOS PROPIOS
8-2-7-4-000-000-000000	PROGRAMAS ESPECIALES

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALFREDO KERNANDEZ SALAS

SPERETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SERGIO ARTEAGA CARREÑO RECTOR



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los estados financieros son documentos serios y con validez oficial, que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas, nos ayudan no sólo a ver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente, también permiten estudiar de manera clara y eficaz el motivo de los gastos.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

En el mes de diciembre 2003, se firmó Convenío de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Pachuca, firmado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo, con domicilio social en la, Carr. Pachuca-Cd. Sahagún Km 20, Col. Rancho Luna, Ex Hacienda de Sta. Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo., el decreto de creación de la Universidad se publicó en el periódico oficial del Estado el 15 de marzo del 2004, que se rige bajo decreto modificado publicado en el Periódico Oficial el 04 de febrero de 2008.

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como objeto:

Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Impartir Educación Superior y de Posgrado.
- b) Principal actividad: Impartir Educación Superior, en los niveles de Licenciatura, Especialización Tecnológica y otros estudios de Postgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional en lo económico, político y social, así como difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- c) Ejercicio fiscal: 2015



- d) Régimen jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: La universidad se encuentra registrada en el RFC, como persona moral con fines no lucrativos, así también desde el ejercicio 2004 es retenedor de ISR por honorarios, honorarios asimilados a sueldos y sueldos y salarios, este último Derivado de la firma del Convenio de Incorporación total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado a partir del 11 de septiembre de 2006.
- f) Estructura organizacional básica:

RECTOR
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE ÁREA
SUBDIRECTOR DE ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO
JEFE DE OFICINA "C"
JEFE DE OFICINA "B"
JEFE DE OFICINA "A"
SECRETARIA EJECUTIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARIA
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO "A"
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO "B"
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO "C"
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES
DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "E"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "D"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "C"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"
TÉCNICO TITULAR
TÉCNICO ASOCIADO
PROFESOR POR ASIGNATURA "C"



PROFESOR POR ASIGNATURA "B"	*
PROFESOR POR ASIGNATURA "A"	1

1. g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: Al cierre del 31 de Marzo de 2016, existe dos fideicomisos, en el Banco Banamex, S.A. el Fideicomiso PROMEP por un importe de \$ 1,022,589.79 y en el Banco BBVA Bancomer el fideicomiso PROFOCIES por un importe de \$ 3,718,429.01.

Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Título Tercero, Capítulo II, Sección III, artículo 73, Fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece, entre otras facultades del Congreso, la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional" y en el artículo 33 de la Ley de Contabilidad, dispone que la contabilidad gubernamental deba considerar las mejores prácticas contables nacionales e Internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el Sistema de Contabilidad Gubernamental de la UPP, determina sus características de diseño y operación acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y demás normatividad emitida por el CONAC, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;



- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Genera en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Está diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad de la UPP, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



1. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG esta estructurado de tal manera que permite la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

La UPP establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3. Existencia permanente

La actividad de la UPP se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico:

El sistema contable de la UPP se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UPP.

Explicación del postulado básico

a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su



caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación de la UPP a una fecha establecida.

 b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5. Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6. Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identifica la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos siguen la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios es la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.



 f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7. Consolidación de la información financiera

Los estados financieros de la UPP presenta de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

a) Para la UPP la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

8. Devengo contable

Los registros contables de la UPP se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo contable

- a) La vida de la UPP se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014 y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.



9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente a la UPP son cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros es revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10. Dualidad económica

La UPP reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

 a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;



- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5.2.3 Del sistema de pólizas

El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacción de que se trate, como sigue:

✓ Pólizas de Cheques

Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de egresos

Se utilizarán para el registro de los traspasos entre cuentas bancarias, los pagos electrónicos. Estas pólizas son elaboradas automáticamente por un Sistema, con base al Sistema de Contabilidad Gubernamental.

✓ Pólizas de ingresos

Estos documentos registrarán todos los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias, por concepto de Ingresos Propios, Subsidios Federales, Subsidios Estatales y Recursos Extraordinarios, emitiendo la UPP el CFDI correspondiente.

√ Pólizas de diario



Se utilizarán para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolventes, cuentas de orden presupuestales, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

Las pólizas de diario son procesadas en forma automatizada, pero algunas correcciones de registro contable deberán ser capturadas manualmente por el personal del Departamento de Recursos Financieros.

5.2.4 Principales libros y registros auxiliares

Los principales libros contables y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

- Libro Diario, es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en la UPP.
- Libro Mayor, es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.
- Inventarios y balances, muestra, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema son los siguientes:

- 1.- El registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- 2.- El registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.



3.- Registros auxiliares de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Son generados en forma automática por medio del Sistema de Administración Gubernamental (SAG.NET), excepto el libro de inventarios que se integrará de los listados de la Oficialía Mayor quien es la dependencia encargada del control de los bienes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La universidad Politécnica de Pachuca, trabaja con moneda Nacional en curso.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓ N EJERCICIO 2016	SALDO FINAL	TASA DE DEPRECIACIÓN	METODO APLICADO	ESTADO DEL ACTIVO
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	13,114,659.61	525,055.09	12,589,604.52	10.00%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES
529001	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,535,477.19	146,243.52	6,389,233.67	33.33%	LINEA RECTA	BUENAS CONDICIONES



	INSTRUMENTAL						
	MEDICO Y DE					LINEA	BUENAS
532001	LABORATORIO	10,144,167.75	324,528.46	9,819,639.29	20.00%	RECTA	CONDICIONES
	VEHÍCULOS Y	7				LINEA	BUENAS
541001	EQUIPOS TERRESTRE	2,775,267.40	60,331.90	2,714,935.50	20.00%	RECTA	CONDICIONES
A STATE OF THE STA						LINEA	BUENAS
569001	OTROS EQUIPOS	38,116,655.93	396,759.12	37,719,896.81	10.00%	RECTA	CONDICIONES
						LINEA	BUENAS
576001	EQUINOS	9.20	.20	9.00	20,00%	RECTA	CONDICIONES
				Į.		LINEA	BUENAS
591001	SOFTWARE	321,543.83	40,772.52	280,771.31	VIDA ÚTIL	RECTA	CONDICIONES
	ACTIVOS DIFERIDOS	20,229.01		20,229.01			
	TOTAL	71,028,009.92	1,493,690.81	69,534,319.11			

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

 La universidad Politécnica al cierre del 31 de Marzo de 2016, reporta un fideicomiso en el Banco Banamex, S.A. y es el Fideicomiso PROMEP por un importe de \$ 1,022,589.79 y en el Banco Bancomer el fideicomiso PROFOCIES por un importe de \$ 3,718,429.01.

10. Reporte de la Recaudación

Se obtuvieron ingresos propios al mes de MARZO por un importe de \$7,598,306.10 como muestra a continuación:

CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	
INSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	148,400.00
REINSCRIPCION NIVEL LICENCIATURA	4,379,875.00
INSCRIPCION NIVEL POSGRADO	8,400.00
REINSCRIPCION NIVEL POSGRADO	156,800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	351,950.00
EXAMEN ESPECIAL	15,750.00
EXAMEN DE COMPETENCIA PROFESIONAL	55,800.00
CURSO DE EDUCACION CONTINUA A	109,388.00
CURSO DE EDUCACION CONTINUA B	1,145.00



CURSO DE EDUCACION CONTINUA C	383,800.00
TITULACION	848,000.00
HISTORIAL ACADEMICO	9,250.00
REPOSICION DE CREDENCIAL	9,500.00
CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	1,425.00
DUPLICADO DE CERTIFICADO	40.00
ASESORIAS CATEGORIA "A"	22,450.00
ASESORIAS CATEGORIA "C"	12,000.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	19,380.00
CONSULTORIAS	795.10
CURSO PROPEDEUTICO	213,200.00
CREDENCIAL DE ACCESO AL CENTRO DEPORTIVO	350.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE BASQUETBOL	4,655.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE ATLETISMO	2,750.00
RENTA DE CANCHA DE TENIS	100.00
CLASES DE CHARRERIA PUBLICO	3,750.00
CARTA DE LIBERACION	6,320.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE FUTBOL SOCCER	1,350.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE TAE KWANDO	2,520.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE KARATE DO	2,160.00
CUOTA MENSUAL ESCUELA DE TENIS	240.00
TRAMITE EQUIVALENCIA ESTUDIOS	3,450.00
CLASES CHARRERIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1,300.00
CUOTA ANUAL DE ACCESO A POLIDEPORTIVO	4,250.00
REINSCRIPCION SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	27,125.00
CURSO TEORICO O PRACTICO DE EQUINOTERAPIA	10,500.00
INSCRIP CUATRI MTRIA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	900.00
CONSTANCIA ESCOLAR	27,123.00



REINS CUATRIM MTRIA DE LAS CIENCIAS	12,000.00
REINS SEMESTRAL MEDICO CIRUJANO	357,000.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL LICENCIATURA	102,940.00
EXAMEN DE INGRESO A NIVEL POSGRADO	3,000.00
CURSO INTENSIVO DE RECUPERACION	108,450.00
APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERÍA	61,230.00
RENTA DE CANCHAS DE TENIS	100.00
APORTACIÓN MENS. DE PAPELERIA Y/O FOTOCOPIADO	22,500.00
REPOSICION DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	200.00
CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXT. DE ACERVO BIBLIOT.	7,010.00
CUOTA X PAGO EXTEMPORÁNEO POR INSCRIPCIÓN	57,755.00
EXAMEN MEDICO GENERAL	150.00
REPOSICIÓN TARJETA DE NOMINA	300.00
REPOSICIÓN DE MARBETE ACCESO ESTACIONAMIENTO	150.00
SERVICIOS DE EQUINOTERAPIA	8,880.00
SERVICIOS DE TERAPIA FISICA	10,450.00
TOTAL	7,598,306.10

El ingreso registrado a la fecha, corresponde a \$3,000,000.00 de Subsidio Estatal y \$7,903,962.00 de Subsidio Federal para el ejercicio 2016, registrados conforme a los recibos enviados de la Coordinación de Universidades Politécnicas a esta casa de estudios, respetando las Normas de Información Financiera en su principio de Consistencia.

Los programas especiales al cierre del mes de MARZO de 2016 se integran de la siguiente forma:

CTA 0663304255 MADRES SOLTERAS	74.78
CTA. 0804977872 PROMEP BANORTE	88.11



CTA. 01800737488 INOVA PYMES	167.94
CTA 0847452415 PÉRSONAS VULNERABLES	255.05
CTA 0266022651 PRODEP 2014	306.27
CTA-0292880814 RECURSOS BIOTICOS	3,380.32
CTA-0404111713 PROEXOES	3,429.56
CTA-F/4090940 FIDEICOMISO PROFOCIES	942.25
TOTAL	8,644.28

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas

12. Calificaciones otorgadas

La universidad Politécnica de Pachuca no tiene deudas

13. Proceso de Mejora

La Universidad Politécnica de Pachuca se encuentra constante mente en evaluaciones internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad.

14. Información por Segmentos

La Información Contable – Presupuestal que emite la Universidad Politécnica de Pachuca es de manera general no por segmentos

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La universidad Politécnica de Pachuca, informa sobre los Resultados de las Auditorías Practicadas y del dictamen emitido.



16. Partes Relacionadas

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como partes Relacionadas a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ING. JORGE ALEREDO FERNANDEZ SALAS

SEGRETARIO ADMINISTRATIVO

M.A.E. SERGIO ARTEAGA CARREÑO

RECTOR